

ACTA N.º 45 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y dos minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildelfonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmos. Sres. D. Ángel Sainz Ruiz y D. Íñigo Joaquín de la Serna Hernáiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 36, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 70 RELATIVA A CRITERIOS EN RELACIÓN AL ESTADO ACTUAL DE LOS TRÁMITES EFECTUADOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VALLEGÓN EN CASTRO URDIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 157, DE 26.10.2016). [9L/4200-0036]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Eduardo Van den Eynde

Ceruti.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. José Miguel Fernández Viadero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a continuar los trámites necesarios para el desarrollo de la segunda fase del Polígono Industrial de Sámano con el fin de disponer de una oferta de suelo industrial en la zona oriental de Cantabria que permita la posible implantación de proyectos de inversión industrial en nuestra región."

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 103, RELATIVA A EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA DE TORRELAVEGA EN ESTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/4300-0103]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Ildefonso Calderón Ciriza.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.^a María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Ildefonso Calderón Ciriza. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la ejecución de la obra del Conservatorio de Torrelavega en esta legislatura, incluyendo en sus presupuestos para 2017 una partida para la redacción del proyecto e iniciar la construcción de dicha infraestructura."

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 104, RELATIVA A MEJORA DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SANITARIAS OFRECIDAS A LOS RECLUSOS EN LAS INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/4300-0104]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Popular (ha presentado enmienda de adición): D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado enmienda de adición): D. Víctor Casal Guillén.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María Rosa Valdés Huidobro.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Mixto para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D. Rubén Gómez González. El Sr. Diputado acepta las dos enmiendas presentadas.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de las enmiendas presentadas, que sustituyen al texto inicial, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta:

1. Al Gobierno de la Nación a dar cumplimiento al mandato legal recogido en la Disposición adicional sexta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud con el fin de mejorar los servicios y prestaciones sanitarias ofrecidas a los reclusos en las instituciones penitenciarias, tanto de Cantabria como del resto de las comunidades autónomas, asegurando la suficiencia financiera necesaria para la transferencia de los recursos humanos y de las prestaciones sanitarias.

2. Al Gobierno de Cantabria a solicitar del Gobierno de la Nación la transferencia del servicio sanitario dependiente de instituciones penitenciarias en nuestra Comunidad Autónoma para su plena integración en el Servicio Cántabro de Salud, garantizando la financiación suficiente para la gestión de la misma."

PUNTO 4.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 105, RELATIVA A LA IMPLANTACIÓN GENERAL DEL SOFTWARE LIBRE EN LA

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/4300-0105]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado enmienda de sustitución): D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Alberto Bolado Donis.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda transaccional propuesta por el Portavoz del Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, es aprobada por unanimidad de los treinta y cinco Diputados y Diputadas que componen la Cámara, con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Iniciar en el año 2017 la elaboración de un Plan de implantación General del software libre en la Administración Autonómica, realizado en colaboración con la Universidad de Cantabria que persiga los siguientes objetivos:

a) Dar prioridad a las soluciones basadas en software libre, justificando las excepciones a este principio.

b) Garantizar la accesibilidad universal a todas las herramientas utilizadas por la Administración.

c) Analizar la situación de los sistemas y herramientas en propiedad de la Administración Pública en términos de licencias de uso, coste de mantenimiento, formatos y control de la información, importancia del servicio y posibilidades de migración. Las conclusiones servirán para elaborar un catálogo de herramientas propietarias, para determinar las posibilidades de implantación de soluciones open source, para estudiar la mejora del servicio actualmente prestado y la necesidad e implementación de un posible Plan de adaptación.

d) Estudiar las alternativas de software libre para realizar las mismas tareas que se realizan en cada organismo, en las mismas condiciones de operatividad, seguridad, conectividad y teniendo en cuenta no sólo los parámetros económicos sino los de fun-

cionamiento real del sistema.

e) Establecer un programa de migración que incluya la descripción y plazos para la creación de grupos de soporte de cada aplicación o la posible contratación de servicios a empresas o cooperativas y la capacitación del personal al servicio de la Administración Autónoma para el manejo de las herramientas previendo costes y tiempos para su adaptación formativa y la implantación real de las mismas.

2. Elaborar, en el marco de dicho Plan, una estrategia para la difusión y conocimiento de las soluciones de software libre en todos los ámbitos de la sociedad de Cantabria, especialmente entre las Administraciones Locales y en el sector cultural y educativo.

Además se fomentará un proceso de pedagogía, formación y asistencia en la migración para la implementación de software libre.

3. Impulsar líneas de apoyo a las iniciativas de I+D+i que incidan en el desarrollo del software libre y Open Source, especialmente las que impliquen al tejido industrial y de innovación asentado en Cantabria y a los centros de estudio e investigación de nuestra Comunidad Autónoma.

4. Dotar a los organismos competentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de los medios presupuestarios, técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo la elaboración y desarrollo de las conclusiones del Plan, facilitando la implementación de las medidas que supongan una mejora en los servicios que presta la Administración, una mejor racionalización de los procesos de gestión y un ahorro económico en los mismos."

PUNTO 5.- INTERPELACIÓN N.º 72, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN, GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL AÑO SANTO LEBANIEGO 2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/4100-0072]

- Turno de exposición de D. Santiago Recio Esteban.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 6.- INTERPELACIÓN N.º 73, RELATIVA A PLAN DE DINAMIZACIÓN DEL ENTORNO RURAL Y ACCIONES DERIVADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/4100-0073]

- Turno de exposición de D.ª Verónica Ordóñez López.

- Contestación de D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, Vicepresidenta y Consejera de

Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Vicepresidenta y Consejera. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio a la Sra. Ordóñez López.

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 133, RELATIVA A MOTIVO DE NO HABER SIDO REALIZADO O PUBLICADO POR EL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA EL ESTUDIO DE LA VIVIENDA VACÍA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 152, DE 17.10.2016). [9L/5100-0133]

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 137, RELATIVA A INFORMES QUE TIENE PREVISTO REALIZAR EL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA HASTA MAYO DE 2017, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 152, DE 17.10.2016). [9L/5100-0137]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 138, RELATIVA A SI SE VA A ENCOMENDAR EN 2016-2017 A GESVICAN LA REALIZACIÓN DE INFORMES Y LA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE LA VIVIENDA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 152, DE 17.10.2016). [9L/5100-0138]

Las preguntas 133, 137 y 138 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

- Contestación de D. José María Mazón Ramos, Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

PUNTO 10.- PREGUNTA N.º 140, RELATIVA A MOTIVOS QUE HAN JUSTIFICADO LA SUPRESIÓN DE LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/5100-0140]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdián, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 11.- PREGUNTA N.º 141, RELATIVA A MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA PLANTA DE REINOSA DE SIDENOR Y EL FUTURO DE SUS 634 TRABAJADORES, PRESENTADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GU-

TIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/5100-0141]

- Formulación de la pregunta por D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

PUNTO 12.- PREGUNTA N.º 142, RELATIVA A NÚMERO DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN A LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y CONTRATACIÓN INDEFINIDA EN LOS QUE SE HA DETECTADO UN USO FRAUDULENTO O PRÁCTICAS SOSPECHOSAS DE FRAUDE, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/5100-0142]

PUNTO 13.- PREGUNTA N.º 143, RELATIVA A NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS A EMPLEADORES POR SOSPECHA DE UTILIZACIÓN FRAUDULENTO DE LAS SUBVENCIONES PARA LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y CONTRATACIÓN INDEFINIDA, PRESENTADA POR D. EDUARDO VAN DEN EYNDE CERUTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/5100-0143]

Las preguntas 142 y 143 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 14.- PREGUNTA N.º 144, RELATIVA A RAZONES PARA CONTINUAR CON UN MODELO DE FORMACIÓN A PERSONAS DESEMPLEADAS QUE HA DEMOSTRADO NO SER EFECTIVO EN EL PASADO, PRESENTADA POR D. RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (BOPCA N.º 155, DE 24.10.2016). [9L/5100-0144]

- D. Rubén Gómez González da por formulada la pregunta.

- Contestación de D. Juan José Sota Verdión, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica del Sr. Consejero. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Se levanta la sesión a las veinte horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º

LA PRESIDENTA,